



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 40 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120190066900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco De Bogota	Adolfo Solano Salas	09/03/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

38e5fa4c-7da7-4687-a4ae-b80a401288d3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 40 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120230005500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Caribesol De La Costa Sas Esp	Efrain Jimenez Sinning	09/03/2023	Auto Rechaza - La Presente Demanda. Se Mantuvo En Secretaria La Presente Demanda Por El Terminó De Cinco (05) Días, A Fin De Que La Parte Actora Subsana Los Defectos De Que Adolece, Cumplido El Término Y Revisado El Correo Institucional, No Se Observa Que Con Correo Del Demandante, Kyrioslegalgmail.Com, Hayan Subsana, Por Lo Cual, Sin Que Haya Subsana En Debida Forma, Es Menester Dar Aplicación Al Art. 90 Inciso 1 Del C.G.P.

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

38e5fa4c-7da7-4687-a4ae-b80a401288d3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 40 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210106000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Residencial Parque Central Hayuelos	Liliana Isabel Pastrana Gutiérrez	09/03/2023	Auto Decreta - Declárese Terminado Por Pago Total De La Obligación El Proceso Promovido Por Conjunto Residencial Parque Central Hayuelos, Quien Actúa Por Medio De Apoderado Contra Los Señores Liliana Isabel Pastrana Gutierrez Y Ruben Ancizar Vergara Fernandez

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

38e5fa4c-7da7-4687-a4ae-b80a401288d3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 40 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



08001418901120220044200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooempopular	Georgina Villanueva Jimenez, Ladys Cecilia Pérez Hernández	09/03/2023	Auto Decreta - Declárese Terminado Por Pago Total De La Obligación El Proceso Promovido Por Cooperativa Empresarial Multiactiva Popular-Coempopular, Quien Actúa Por Medio De Apoderado Contra Las Señoras Ladys Cecilia Pérez Hernández Y Georgina Yolanda Villanueva Jimenez
08001418901120220054900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopehogar	Rodrigo Alexander Cardenas Visbal , Elvira Del Carmen Visbal Acuña, Gerardo Andres Duran Sinuco	09/03/2023	Auto Decide Apelacion O Recursos - No Reponer El Auto Fechado 22 De Agosto De 2022, Por Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Proveído.2. Téngase Como Apoderado Judicial De Los Demandados Al Dr. Hector Delgado Rico, En Los Términos Y Efectos Del

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

38e5fa4c-7da7-4687-a4ae-b80a401288d3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 40 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



				<p>Poder Conferido. Es Conveniente, Al Igual Que Imperioso, Darle Aplicación El Principio De Reus, In Exciendo, Fit Actor, Que Enseña Que El Demandado Cuando Presenta Alguna Defensa Funge Como Actor Y Debe Probar Los Hechos En Que Funda Su Defensa, (Artículo 1757 Del Código Civil Y Artículo 167 Del C.G.P.), Pues Tal Principio Responde A La Exigencia De Justificar Lo Afirmando, A Fin De Persuadir A Otros Sobre Lo Que Considera Cierto.</p>
--	--	--	--	---

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

38e5fa4c-7da7-4687-a4ae-b80a401288d3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 40 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120220054900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopehogar	Rodrigo Alexander Cardenas Visbal , Elvira Del Carmen Visbal Acuña, Gerardo Andres Duran Sinuco	09/03/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901120230005600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Margarita Maria Lopez Cordero	09/03/2023	Auto Rechaza - 1.- Rechácese Por Falta De Competencia La Presente Demanda, Por Las Razones Anteriormente Expuestas.2.- Remítase El Expediente Por Secretaria A Los Juzgados Civiles Municipales De La Ciudad De Barranquilla, Haciendo Uso De Los Canales Digitales

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

38e5fa4c-7da7-4687-a4ae-b80a401288d3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 40 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120220087200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Marta Elena Orta Orozco	09/03/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001418901120220065200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Coomulpen	Lourdes Parra Blanco, Alexander Martinez Sandoval	09/03/2023	Auto Niega - Negar La Solicitud De Requerimiento, Por Lo Explicado En La Parte Motiva De Este Proveído

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

38e5fa4c-7da7-4687-a4ae-b80a401288d3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 40 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120230007900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooproest	Xavier Enrique Rodriguez Castillo	09/03/2023	Auto Rechaza - La Presente Demanda. Se Tiene Que Por Auto De Fecha 1 De Febrero De 2.023, Notificado Por Estado 20 De Febrero Del Mismo Año, Se Resolvió Inadmitir La Demanda Dando Cinco Días Para Subsanar, Cumplido El Término Y Revisado El Correo Institucional No Se Observa Que Con Correo De Demandante Canesa1018hotmail.Com Hayan Subsanado,

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

38e5fa4c-7da7-4687-a4ae-b80a401288d3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 40 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120220003300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Credivalores	Anyello Agudelo San Juan	09/03/2023	Auto Ordena - 1. Acéptese El Desistimiento De Las Pretensiones De La Demanda, Por Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Proveído. 2. Sin Condena En Costas. 3. En Firme Esta Providencia Archívese La Actuación Y Devuélvase Los Anexos Y Traslados De La Demanda, Sin Necesidad De Desglose Y Cancélese La Radicación.

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

38e5fa4c-7da7-4687-a4ae-b80a401288d3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 40 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120230008100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Deivis Enrique Castro Herrera	Yamile Esther González Cabrera	09/03/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - La Presente Demanda. Conforme A Lo Normado En El Artículo 468 Del C.G.P., Deberá Allegarse Un Certificado De Libertad Con Fecha De Expedición No Superior A 1 Mes De Antelación A La Presentación De La Demanda. Teniendo En Cuenta Que Revisado El Folio Del Certificado De Tradición Y Libertad Tiene Fecha De Abril Del Año 2022. En Consecuencia, Concédase Un Término De Cinco (05) Días Hábiles Para Que El Demandante Subsane Los Defectos Indicados.

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

38e5fa4c-7da7-4687-a4ae-b80a401288d3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 40 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120220042500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Fondo De Empleados Medicos De Colombia	Alberto Sarmiento Romero, Edgardo Alonso Peñaloza Carvajal	09/03/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

38e5fa4c-7da7-4687-a4ae-b80a401288d3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 40 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



08001418901120210071900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Garantia Financiera Sas	Astolfo Pajaro Leal	09/03/2023	Auto Decide Apelacion O Recursos - 1.- No Reponer Lo Ordenado En Auto De Fecha 17 De Enero Del 2023, Por Las Razones Arriba Señaladas.2.- No Acceder Al Emplazamiento De Los Demandados Por Las Razones Arriba Señaladas.3. - Ordenar Notificar A Los Demandados Astolfo Pajaro Leal Y Felix Enrique Puello Quintana En El Sito De Labores, Cumpliendo Con Los Rituales De Ley
08001418901120220049600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Inversiones Becerra Pedrozo Y Cia S En C.	Giovanni Moises Bustos Martinez, Katia Oyola Narvaez, Roberto Julio Ayola Narvaez	09/03/2023	Auto Decide - 1. Téngase Como Apoderado Judicial Sustituto De La Parte Demandante A La Doctora Cristina Maria Solano Barros, En Los Términos Y Para Los Efectos De La

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

38e5fa4c-7da7-4687-a4ae-b80a401288d3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 40 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



				Sustitución Conferida Por El Doctor Jorge Enrique Gomez Villadiego, De Acuerdo A Lo Dispuesto En El Artículo 76 Del C.G.P., Y Por Lo Expuesto En La Parte Motiva Del Presente Proveído.2. Ordénese A La Parte Demandante Cumplir Con La Carga Procesal Que Le Corresponde Dentro De Los Treinta (30) Días Siguietes, Para Poder Continuar Con El Trámite De La Demanda, Término En El Cual, El Expediente Deberá Permanecer En La Secretaría, So Pena De Dictar Desistimiento Tácito.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

38e5fa4c-7da7-4687-a4ae-b80a401288d3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO



Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 40 De Viernes, 10 De Marzo De 2023

08001418901120230009400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Renting Colombia S.A.S	Zenith Maria Gutierrez Pineda	09/03/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120210048400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Roberto Dario Perez Acosta	Ricardo Luis Carrillo Iriarte	09/03/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901120220059200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Servicios Generales Cooperativos Del Caribe Servigecoop	Sheila Cuentas Leon, Zaida Rosa Robles Medina	09/03/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120230000900	Otros Procesos	Credifamilia Compañía De Financiamiento Sa	Jhean Carlos Silva Charris	09/03/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - La Presente Demanda. Aclarar Las Pretensiones De La Demanda, Puesto Que Solicita Intereses Corrientes Y Moratorios Dentro De Las Cuotas Vencidas, Pero A Su Vez También Sobre El Capital Insoluto De La Obligación.Aclárese A Su Vez, Sobre El Beneficio De La Tasa De Cobertura

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

38e5fa4c-7da7-4687-a4ae-b80a401288d3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 40 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



Frech, Sobre La Aplicación De Este Alivio, Y Si Este Fue Reflejado Dentro De La Obligación Que Pretende Ejecutar. Conforme A Lo Normado En El Artículo 468 Del C.G.P., Deberá Allegarse Un Certificado De Libertad Con Fecha De Expedición No Superior A 1 Mes De Antelación A La Presentación De La Demanda. Deberá Allegar Certificado De Existencia Y Representación Legal Actualizado De La Sociedad Que Representa. En Consecuencia, Concédase Un Término De Cinco (05) Días Hábiles Para Que El Demandante Subsane Los Defectos

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

38e5fa4c-7da7-4687-a4ae-b80a401288d3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 40 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



					Indicados
08001418901120230006100	Sucesion De Minima Cuantia	Jose Manuel Martinez Escorcia	Herederos Determinados E Indeterminados.	09/03/2023	Auto Rechaza - La Presente Demanda. Incumpliendo, Con Los Requisitos Señalados En El Auto Inadmisorio De Fecha 7 De Febrero De 2023, Y Escencialmente Demostrar La Calidad De Herederos De Los Señores Elsemaru Llinas Y Aldredo Llinas, Conforme Lo Señala El Artículo 489 Numeral 8 Del Código General Del Proceso.

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

38e5fa4c-7da7-4687-a4ae-b80a401288d3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 40 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120220102800	Verbales De Minima Cuantia	Grey Cecilia Castellar Ortega	Banco Davivienda S.A, Clave 2000 S.A.	09/03/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - La Presente Demanda. El Demandante No Allega Soporte De Haber Enviado Copia De La Demanda Y Sus Anexos A La Parte Demanda Según Lo Establecido En El Artículo 6 De La Ley 2213 De 2022.En Consecuencia, Concédase Un Término De Cinco (05) Días Hábiles Para Que El Demandante Subsane Los Defectos Indicados

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

38e5fa4c-7da7-4687-a4ae-b80a401288d3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 40 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120230004900	Verbales De Minima Cuantia	Issa Saieh Ltda	David Jose Pinillos Muñoz	09/03/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - La Presente Demanda. En Los Anexos De La Demanda Se Puede Observar Que El Demandante No Aporto El Contrato De Arrendamiento Entre Issa Saieh Cia Ltda Y El Señor David Jose Pinillos Muños En Calidad De Arrendatario, Por Lo Tanto, Debe Allegar El Contrato Del Cual Versa Esta Demanda. Manténgase En La Secretaría Del Juzgado La Presente Demanda Por El Término De Cinco (05) Días A Fin De Que La Parte Actora La Subsane So Pena De Rechazo

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

38e5fa4c-7da7-4687-a4ae-b80a401288d3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 40 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

38e5fa4c-7da7-4687-a4ae-b80a401288d3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 40 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

38e5fa4c-7da7-4687-a4ae-b80a401288d3